



MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXV - N° 21
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO LIBERTAD

CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 18 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE CHACRA DE LA MERCED KM 2500 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) APROBAR EN FORMA INTEGRAL LA REFORMA DEL ESTATUTO. EL SECRETARIO.

8 días - N° 359543 - \$ 1280 - 31/01/2022 - BOE

CLUB INFANTIL DE BARRIO ITUZAINGO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIÓN DE COMISIÓN DE LA JUNTA FISCALIZADORA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE SALVADOR MAZZA 7000 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCÓ A ASAMBLEA AÑO 2020 Y FUERA DE TERMINO 2021. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2020 Y 2021. 5) APROBAR LOS BALANCES EJERCICIOS 2020 Y 2021 E INFORME DEL ENTE FISCALIZADOR. 6) ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 7) INFORME DE TESORERÍA SOBRE LA SITUACIÓN QUE SE ENCUENTRA LA MISMA. EL SECRETARIO.

3 días - N° 359545 - \$ 1218 - 26/01/2022 - BOE

COMARCA DE ALLENDE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convóquese a los accionistas de "Comarca de Allende S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día diecisiete (17) de Febrero de 2022, a las 18

horas, en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio de Villa Golf Driving (no es sede de la sociedad), sito en calle Padre Luchesse Km 4 ½, Villa Allende, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Justificación de la suspensión del cuarto intermedio aprobado por Asamblea de fecha 18/03/2020 previsto para reanudarse el 15/04/2020; 3) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el Art. 234 de la Ley N° 19.550 en lo que hace a la consideración de los estados contables y memoria correspondiente a los ejercicios N° 5, 6 y 7, cerrados el 31/03/2019, 31/03/2020 y 31/03/2021, respectivamente; 4) Consideración y resolución sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente a los ejercicios económicos N° 5 (cierre 31/03/2019), N° 6 (cierre 31/03/2020) y N° 7 (cierre 31/03/2021); 5) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios mencionados, conforme al alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550; 6) Ratificación de Asamblea de la sociedad celebrada con fecha 14 de Diciembre de 2018; 7) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario; 8) Ratificación de lo aprobado por el Honorable Directorio con fecha 3 de Mayo de 2019 en relación al método de liquidación de expensas comunes para lotes apto dúplex; 9) Modificación de la Tasa Moratoria y Punitoria a aplicar a los deudores morosos en el cumplimiento de sus obligaciones mensuales denominadas "Cuotas Ordinarias"; 10) Análisis sobre la conveniencia de la modificación de la sede social. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "Comarca de Allende S.A." sita en Av. Maipú N° 51, Piso 8°, Of. 2, de la ciudad de Córdoba, en horario de atención de lunes a

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercios	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 7

viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio; (iii) Atendiendo a la necesidad de reducir el número de accionistas partícipes, se recomienda el otorgamiento de poderes de representación especiales a tales fines, así como también se comunica que sólo será habilitado el/la accionista titular/apoderado, sin terceros acompañantes; (iv) Se deja constancia que la asamblea se realizará cumpliendo con todas las normas de seguridad sanitarias.

5 días - N° 359730 - \$ 11142,50 - 26/01/2022 - BOE

SINSACATE

AGROSINSACATE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Se convoca a los señores accionistas de AGROSINSACATE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 2022 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Ruta Nacional N° 9 Km 757 de la localidad de Sinsacate, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/05/2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y de remuneración del Directorio. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes cursando comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 04 de febrero de 2022 a las

18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.
5 días - N° 359793 - \$ 3826,25 - 26/01/2022 - BOE

RIO CUARTO

CLUB ATLETICO CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Río Cuarto.- Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/02/2022 a las 20 hs, en la Sede Social –Estado de Palestina 1902- Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 30/09/2021.- 4º) Designación de Junta Electoral.- 5º) Elección de Miembros Titulares de Comisión Directiva por el término de dos años.- 6º) Consideración propuesta de venta del LOTE 34362-02209 propiedad de la institución.

5 días - N° 359885 - \$ 1820 - 28/01/2022 - BOE

GENERAL CABRERA

COTAGRO COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Centro Social y Deportivo El Águila, el día jueves 24 de febrero de 2022, a las 19 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de tres (3) asociados para que juntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, de Resultados (excedentes), de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al 78º ejercicio económico social cerrado el 31 de octubre de 2021. 3º) Capital Cooperativo. Resolución N° 1027/94 del ex Instituto Nacional de Acción Cooperativa (hoy INAES). 4º) Designación de la Mesa Escrutadora. 5º) Renovación del Consejo de Administración. Designación de: a- Cuatro (4) miembros titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores BORGOGNO, Rubén Osmar; CRIVELLO, Marcelo; PERENO, Elmer Mario y GEYMONAT, Héctor Alberto. b- Ocho (8) miembros suplentes, por el término de 1 (un) año, en reemplazo de los señores

RIBOTTA, Hugo Andrés; TERRIER, Juan Pablo; PODVERSICH, Álvaro; BROILO, Daniel; BUFFA, Sergio, REVELLI, Franco; LANFRANCO, Ezequiel y VAZQUEZ, Ernesto. c- Un (1) síndico titular, por el término de un año, en reemplazo del señor GROSSO, Fabián; y 1 (un) síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo del señor ALLASINO, Emiliano, por finalización de sus respectivos mandatos.

3 días - N° 359964 - \$ 3319,50 - 27/01/2022 - BOE

HERNANDO

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

convoca a Asamblea General Ordinaria de la entidad a realizarse el día 10 de Febrero del año 2022, a las veinte horas en el local de la Institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Hernando, cumpliendo con el protocolo y las medidas sanitarias vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior, 2.- Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad, 3.- Lectura y aprobación de Balance General, Memoria, Cálculos de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios N° 94, N° 95 y N° 96, cerrados el 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021 respectivamente. 4.- Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice- Presidente, Dos Secretarios, Pro- Secretario, Tesorero y Pro- Tesorero y siete vocales titulares y seis suplentes, todos por dos años, y tres Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora y un Suplente estos últimos por el término de un año. 5.- Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.

3 días - N° 359968 - \$ 2241,75 - 26/01/2022 - BOE

ASOCIACION PERMISIONARIOS DE RADIO TAXIS DE RIO III

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 191 de la Comisión Directiva, de fecha 24/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Febrero de 2022, a las 21:00 Horas, en la sede social sita calle Discépolo N° 38, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar en todo su contenido el Acta de Asamblea Ordinaria N° 189 celebrada el 14 de diciembre de 2021.

3 días - N° 360173 - \$ 849 - 28/01/2022 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

ASOCIACIÓN DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA

Por Acta N°1353 de la Comisión Directiva, de fecha diecisiete de Enero de Dos Mil Veintidós, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día cuatro de Febrero de Dos Mil Veintidós, a las 9:00 hrs., en la Sede Social sita en calle Cassaffouth 85, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio Económico N° 43 cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Elección de autoridades a saber: Presidente por 2 ejercicios, Secretario por 2 ejercicios, Tesorero por 2 ejercicios, 2 Vocales Titulares por 2 ejercicios, Vicepresidente por 1 ejercicio, Pro Tesorero por 1 ejercicio, Pro Secretario por 1 ejercicio 2 Vocales Titulares por 1 ejercicio, 2 Vocales suplentes por 1 ejercicio. Revisor de Cuentas Titular por un ejercicio, Revisor de Cuentas Suplente por un ejercicio. 4) Informar motivo de realización de Asamblea fuera de termino.

5 días - N° 360196 - \$ 6628 - 28/01/2022 - BOE

ASOCIACION DE ARBITROS DE FUTBOL DE RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA Por Acta N° 115 de la Comisión Directiva, de fecha 24/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Febrero de 2022, a las 11:00 Horas, en la sede social sita calle Huarpes N° 14, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificar los Artículos 13o y 14o del Estatuto Social. 3) Ratificar y Rectificar el contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 115 celebrada el 22 de noviembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 360311 - \$ 390,25 - 26/01/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL SOMOS PARES

CUIT30716930234, por Acta N° 3 de la Comisión Directiva de fecha 18/01/2022, se decidió llamar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Febrero de 2022, siendo la pri-

mer convocatoria a las 19:30hs, y la segunda a las 20hs en la sede social cita en Avenida Colon 4975, piso 11, departamento H, torre/local 2, barrio San Ignacio, Córdoba, Capital, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria de la Comisión Directiva. 2) Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance 2021.

1 día - N° 360389 - \$ 321,25 - 26/01/2022 - BOE

SALDAN

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALDAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por Acta N° 128 de la Comisión Directiva de "Sociedad de Bomberos Voluntarios de Saldan" de fecha 18/01/2022. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Febrero de 2022 a las 10 horas, en la Sede de la Institución sita en Calle Lima N° 130 de la ciudad de Saldan- Dpto. Colon, de la provincia de Córdoba, para el desarrollo de la misma, se cumplirá con todos los protocolos establecidos por el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de emergencia Local (COE local). Para el caso de que llegada esa fecha esté vigente el aislamiento social obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ, la asamblea será realizada a distancia, mediante el uso de PLATAFORMA VIRTUAL, cuyo enlace será informado oportunamente; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Explicación de los motivos de realización fuera de término de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de las Memorias, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios N° 23 y 24; concluidos en fecha 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. - 4) Elección de nuevas Autoridades. - Fdo.: Comisión Directiva

3 días - N° 360401 - \$ 4248 - 26/01/2022 - BOE

B.G SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 20/01/2022 se aprobo la renuncia del adm. suplente Luis Rosario Porrizzo DNI: 16.741.898 y se designo como nuevo adm suplente al Sr. Hector Alejandro Klobuchar DNI: 28.430.642 y como consecuencia de ellos se reformo el art.7 del es-

tatuto que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEPTIMO " La administración estará a cargo de la Sra. Beatriz Luis Deolinda Guzman DNI: 23.207.931, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Hector Alejandro Klobuchar DNI: 28.430.642, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 360410 - \$ 613,75 - 26/01/2022 - BOE

SUR MULTIESPACIO S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 21/10/2021 se aceptan las renunciaciones del Sr. DAMIAN PEDROSA, DNI N° 36.144.787 a su cargo de administrador titular de la sociedad y del Sr. MAURO PATRICIO MORO FIGUEROA, DNI N° 30.122.297 a su cargo de administrador suplente. y se designan como administrador titular al Sr. MAXIMILIANO MARTOS JAMENSON, DNI N° 29.083.318 y al Sr. JOSÉ MARÍA VIGANO, DNI N° 26.309.085 como administrador suplente. Tambien se reformo el Artículo Septimo del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEPTIMO" La administración estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO MARTOS JAMENSON, DNI N° 29.083.318, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JOSÉ MARÍA VIGANO, DNI N° 26.309.085, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; tambien se modifico la sede social llevandola a la calle Colonia Impira esq. Cañada de Gómez, Barrio La Cascada Country Golf, Lote 89, Manzana 6, de la ciudad y provincia de Córdoba, República Argentina. Por acta de Reunión de socios de fecha 17/12/2021 se ratifico en todo su contenido el acta de reunion

de socios de fecha 03/06/2021. y por acta de reunion de socios de fecha 20/01/2022 se ratifico el acta de reunion de socios de fecha 03/06/2021; e ratifico el acta de reunion de socios de fecha 21/10/2021; e ratifico el acta de reunion de socios de fecha 17/12/2021; se eligio como nuevo Representante legal de la sociedad al Sr. Maximiliano Martos Jamenson DNI: 29.083.318 y se reformo el articulo octavo del estatuto el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo octavo " La representación legal y el uso de la firma estará a cargo del Sr. Maximiliano Martos Jamenson DNI: 29.083.318, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 360411 - \$ 1753 - 26/01/2022 - BOE

BRASCO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios, de fecha 23/12/2021, de BRASCO SRL, se resolvió por unanimidad Ratificar y Rectificar el Acta de reunión de socios de fecha 23/04/2021 quedando redactada de la siguiente forma: "En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a 23 días del mes de abril de dos mil veintiuno, siendo las 10.30 horas, en el domicilio de calle Catamarca N° 895 2° piso Depto. "C" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, se reúnen los socios de "BRASCO S.R.L." que representan la totalidad del capital social, Marcos Luciano CABELLO, DNI N° 27.653.572, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de octubre de 1979, domiciliado en calle Catamarca N° 895 2° piso Depto. "C" de B° General Paz de la ciudad de Córdoba, Silvio Ricardo LUDUEÑA, DNI N° 22.224.022, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de julio de 1971, domiciliado en calle Quilca N° 8467 de Villa Allende Parque, provincia de Córdoba y Anahí Soledad SOFFIETTI, DNI N° 31.055.256 de estado civil soltera, nacida el 29 de Agosto de 1984, de profesión comerciante, domiciliada en calle Marcelo T. de Alvear 863 6° "A" de la ciudad de Córdoba El Socio Gerente, Sr. Silvio Ricardo LUDUEÑA, expresa que no ha sido necesaria la convocatoria al domicilio de los socios, por haber comprometido su asistencia. Seguidamente se pone en consideración de los Señores socios los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos (2) socios para que suscriban el acta. Se resuelve que sea firmada por la totalidad de los presentes; 2) Transferencia de cuotas sociales del Sr. Silvio Ricardo LUDUEÑA a la Sra. Anahí Soledad SOFFIETTI. MODIFICACION DE LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL. - Que el Sr. Silvio Ricardo

LUDUEÑA titular del 50% representado en un total de doscientas cuotas sociales (200), ha cedido a la Sra. Anahí Soledad SOFFIETTI, la totalidad de las cuotas por la suma de pesos veinte mil (\$20.000), importe que ha sido abonado en su integridad, con anterioridad a este acto por el cesionario, al socio cedente. La cesión fue a título oneroso, por el valor nominal de las cuotas sociales, y el importe ha sido cancelado con anterioridad a la firma de la presente, otorgando la cedente eficaz carta de pago, declarando nada le adeuda la sociedad, ni el cesionario por ningún concepto. Que el Sr. Marcos Luciano CABELLO en su carácter de Socio, presta su expresa conformidad con la cesión realizada. En virtud de esta cesión, y su aprobación se hace necesario reformular el ARTICULO 4 del contrato social, el que queda redactado de este modo, conforme la nueva integración societaria: "El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) la Sra. Anahí Soledad SOFFIETTI doscientas (200) cuotas por un valor de pesos cien (\$100) cada una lo que hace un total de pesos veinte mil (\$20.000), y b) el Sr Marcos Luciano CABELLO doscientas (200) cuotas por un valor de pesos cien (\$100) cada una lo que hace un total de pesos veinte mil (\$20.000). El capital se encuentra integrado en su totalidad en dinero en efectivo. El capital podrá ser aumentado por decisión de socios, la que determinará las condiciones de aumento y plazo de integración, quedándose siempre la proporción de participación de que cada socio es titular en el momento que la asamblea adopte la decisión." 3) Elección de Socio Gerente. MODIFICACION DE LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO SOCIAL.- Los socios, luego de deliberar resuelven por unanimidad elegir para ocupar el cargo de Socio Gerente a la Sra. Anahí Soledad SOFFIETTI DNI Nº 31.055.256, CUIT: 27-31055256-4 de estado civil soltera, nacida el 29 de Agosto de 1984, de profesión comerciante, domiciliada en calle Marcelo T. de Alvear 863 6º "A" de la ciudad de Córdoba; presente en el acto expresamente ACEPTA el cargo para el que ha sido nombrada, se notifican del plazo de duración del mismo y constituye domicilio especial (Art. 157 y 256, Ley 19.550) en calle Marcelo T. de Alvear 863, 6º "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, manifiesta con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendida en las inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias del art. 264 de la Ley 19.550 para ejercer el cargo, ratificando dicho socio todo lo actuado por los anteriores.- decidiendo los so-

cios por unanimidad reformar el ARTICULO 5 del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de un socio. Designándose la Sra. Anahí Soledad SOFFIETTI DNI Nº 31.055.256, CUIT: 27-31055256-4, de estado civil soltera, nacida el 29 de Agosto de 1984, de profesión comerciante, domiciliada en calle Marcelo T. de Alvear 863 6º "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en calidad de gerente, por tiempo indeterminado, debiendo extender su firma personal debajo del rubro social para todas las operaciones que comprometan la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9 del Decreto 5965/63"- Todas las decisiones de estos puntos fueron tomadas por unanimidad de los presentes. Asimismo se decide encomendar al Dr. Manuel Salvador GONZALEZ, M.P. 1-31216, para que realice los trámites pertinentes para su toma de razón por parte del Registro Público de Comercio; firmando los otorgantes en prueba de conformidad, en lugar y fecha relacionada, siendo las 12.00 horas."

1 día - Nº 360417 - \$ 4114,75 - 26/01/2022 - BOE

NOETINGER

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL BELGRANO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los Señores Asociados de la Cooperativa Agropecuaria General Belgrano Limitada a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de febrero de 2022 a las 19:00 horas, en el Salón Auditorio, sito en Avenida Centenario Nº 399 de esta localidad de Noetinger, para tratar lo siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoría todo correspondiente al Sexagésimo Octavo Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 2021. 3º) Consideración del Ajuste de Capital; Resolución respecto de la Capitalización del saldo de la Cuenta Ajuste de Capital, surgido por Re-Expresión de los Estados Contables. 4º) Renovación parcial del Consejo de Administración: Designación de

una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos. a. Elección de tres Consejeros Titulares por tres Ejercicios, en reemplazo de los Señores: VERCELLONE, Carlos Alberto; MARTIN, Diego Adrián y PIANETTI, Juan Carlos, por finalización de sus mandatos. b. Elección de tres Consejeros Suplente por un ejercicio, en reemplazo de los Señores: RIERA, José Alberto, CESERE, Rubén Enrique y LATINI, Abel Alberto, por finalización de sus mandatos. c. Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un ejercicio, en reemplazo de los Señores ALLIONE, Marcelo Oscar Blas y PRATTI, Oscar José, por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días - Nº 360618 - \$ 5430 - 28/01/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 5 de febrero de 2022 a las 08.30 horas para la primera convocatoria y a las 9.00hs para la segunda convocatoria, la que se celebrará con el quórum existente, en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1086, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2. Informe de las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01-01-2020 y 31-12-2020. 4. Determinación del monto de la expensa ordinaria 2022. La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos vigésimo segundo, vigésimo cuarto, y vigésimo quinto. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento y encontrarse en cumplimiento total de las previsiones del estatuto de la asociación.

3 días - Nº 360632 - \$ 5053,20 - 27/01/2022 - BOE

FUEL BUSINESS INTELLIGENCE S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 8 y Acta de Directorio Nro 25, ambas de fecha 01/12/2021, se resolvió por unanimidad la determinación y elección de Directores titulares

y suplentes y la distribución de dichos cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Diego Fabián Tondo, DNI: 29.968.218; Director Titular y Vicepresidente: José Germán Forguez, DNI: 26.673.862; Director Titular: Fabricio Martín Donadio, DNI: 27.018.217; Director Titular: Sergio Orlando Asis, DNI: 16.371.916; Director Titular: Pablo Chiappetta, DNI: 25.965.751; Director Suplente: Gabriel Eduardo Florensa, DNI: 20.871.821 y Director Suplente: Pablo Carunchio, DNI: 25.495.089. Todos electos por el período de tres (3) ejercicios. Los miembros designados para integrar el Directorio, presentes en este acto aceptan expresamente el cargo para el cual han sido designados constituyendo domicilio especial en calle Bicentenario de la Independencia Nacional N° 35, PB, 1, Ciudad de Córdoba y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades para ejercer el cargo de directores que prescribe el artículo 264 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 360634 - \$ 1259 - 26/01/2022 - BOE

BALNEARIA

CLUB SPORTIVO BALNEARIA- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1066 de la Comisión Directiva, de fecha 10/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Febrero de 2.022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Av. Vaca Narvaja 148, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 30 de noviembre de 2.018; el ejercicio económico N° 53, cerrado el 30 de noviembre del 2019 y el ejercicio económico N° 54 cerrado el 30 de noviembre del 2020; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 360506 - \$ 2958 - 26/01/2022 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE BÉISBOL Y SOFTBOL - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva del 05/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 7 de febrero

de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Ovido Lagos n° 130, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Tratamiento de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Dejar sin efecto a la asamblea general ordinaria del 27/09/2021 rechazada por resolución del IPJ el 25/10/2021. 4) Considerar la Reforma por Sustitución total del estatuto social vigente. 5) Consideración de la Memorias, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 15 cerrado el 31/10/2017, N° 16 cerrado el 31/10/2018, N° 17 cerrado el 31/10/2019 y N° 18 cerrado el 31/10/2020, e informes del Auditor y de la comisión revisora de cuenta por los períodos antes indicados. 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 360690 - \$ 4524 - 28/01/2022 - BOE

COLONIA CAROYA

SINCA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 22/01/2021, Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 15/11/2021, ratificativa y rectificativa de la anterior, y Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 28/12/2021 ratificativa y rectificativa de las anteriores mencionadas, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. TORANZA Silvano Horacio, D.N.I. N° 26.883.265, al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio de la sociedad SINCA S.A.. Por los mismos instrumentos y conforme al Artículo 13 del Estatuto Social, los accionistas presentes resuelven por unanimidad que la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un (1) miembro, con igual número de suplentes, por un nuevo período estatutario, eligiéndose como Director Titular y Presidente del Directorio, al Sr. TORANZA Juan Ariel, D.N.I. N° 23.765.822, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 05/11/1973, y con domicilio real en Calle 51 Sur Bis N° 370, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente, al Sr. TORANZA Juan Horacio D.N.I. N° 6.344.669, argentino, casado, jubilado, nacido el 01/09/1939, y con domicilio real en calle Avenida San Martín 75, de la localidad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los designados aceptan el cargo, prestan garantía en los términos del artículo 14 del estatuto social, y consti-

tuyen domicilio a los efectos especiales en Calle 51 Sur Bis N° 370 de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina, declarando bajo juramento no encontrarse alcanzados por las prohibiciones establecidas en los arts. 264 y 286 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 360691 - \$ 2094,80 - 26/01/2022 - BOE

EL CLUB ATLÉTICO ATLANTA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 05 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 11:00 HS EN SU SEDE SOCIAL DE CALLE RIO URUGUAY 1450, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) NOMBRAR DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL. 2) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 3) INFORME POR LA NO REALIZACION DE LA ASAMBLEA EN TIEMPO Y FORMA. 4) LECTURA Y APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE DE LOS EJERCICIOS CERRADOS EL 30/04/2020 Y 30/04/2021. 5) INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCIÓN DE AUTORIDADES EN SU TOTALIDAD POR EL TERMINO DE UN EJERCICIO, REVISADORES DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

3 días - N° 360720 - \$ 2403,60 - 28/01/2022 - BOE

AGRO VIAL ARGENTINA S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 04/01/2022 se ratifico el acta de reunion de socios de fecha 19/10/2021

1 día - N° 360768 - \$ 230 - 26/01/2022 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 38 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Enero de 2022 a las 19:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2°)- Modificación del Estatuto en sus Artículos N°1, N°23, N°24, N°28, N°29 y Artículo N° 35, 3°) Ratificar los temas tratados en la Asamblea Extraordinaria del día 06 de Octubre de 2021.

8 días - N° 360137 - s/c - 31/01/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL CELESOL DE
SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, CONVOCA A Asamblea Ordinaria para el día 22 de febrero de 2022, en el patio descubierto de la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos", cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba a las 11,30 a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario (solo para el caso de Asamblea bajo la modalidad presencial); 2. Motivos por cuales se convocó fuera de termino 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 30/06/2021. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios 7. Presupuesto para el ejercicio 2022/2023 Nota a la convocatoria: • En todos los casos, la participación del socio estará condicionada a la perfecta identificación personal para lo cual debe estar muniendo del respectivo Documento Nacional de Identidad. • Sera condición para participar el completo acatamiento al protocolo sanitario establecido por el Consejo Directivo y que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia; será entregado al ingreso de la Asamblea y estará en forma permanente en lugares visibles en la entidad; en el sitio web de la mutual y en las redes sociales donde la entidad difunda la convocatoria. Alvaro Pajon secretario. Acosta Héctor presidente.

3 días - N° 360408 - s/c - 26/01/2022 - BOE

**RESTAURACION FAMILIAR
ASOCIACION CIVIL**

Comisión Directiva de "RESTAURACION FAMILIAR ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de febrero del 2022 en el horario de las 19 hs. Calle Graham Bell 2939, barrio Matienzo, Córdoba, Capital, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet

y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/wco-sdga-wee a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2-Consideración de la Memoria, Estados Contables y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2021.

3 días - N° 360551 - s/c - 26/01/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR SECUNDARIO
CARNERILLO**

Personería Jurídica N° 071 "A" La Asociación Civil BIBLIOTECA POPULAR SECUNDARIO CARNERILLO, convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA por Acta de fecha 20/01/2022, a celebrarse el día 23 de febrero de 2022 a las 18 horas, en la Sede Social, cita en Martín Gil 134, de la localidad de Carnerillo, Dpto. Juárez Celman, Prov. de Córdoba, República Argentina. La misma será de manera presencial, tomando las correspondientes medidas preventivas de distanciamiento, ventilación y capacidad, a los fines de cumplir con el protocolo de las reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por las autoridades sanitarias competentes. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el Acta Asamblea junto al Presidente y Secretaria 2) Motivos por los cuales se lleva a cabo fuera de término. 3) Valor de la cuota social. (Art. N° 8 del Estatuto) 4) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria fecha 15/10/2019. 5) Reforma del Estatuto Social en los artículos 1°, 14° y 23° inciso f). 6) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentaciones contables correspondientes a los Ejercicios N° 23 y N° 24. 6) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes por culminación de mandatos y por un año. 7) Elección de tres Revisores de Cuentas Titulares y tres Revisores de Cuentas Suplentes por culminación de mandatos y por un año. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 360557 - s/c - 26/01/2022 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE GENERAL LEVALLE**

La Comisión Directiva de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 2022, a las 20 hs., en la sede social sito en calle Emilio Genoud 230, de la localidad de General Levalle, Provincia de

Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2022. 4) Ratificación de lo actuado por Comisión Directiva. 5) Designación de dos socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 6) Renovación de miembros de Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero y 3 (tres) Vocales Titulares.

3 días - N° 360602 - s/c - 28/01/2022 - BOE

RONDA DE BARRILETES ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 86 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de Diciembre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Enero de 2022, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Nonzacate Nro. 1069 de Barrio General Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2021, y 3) Elección de Autoridades.- Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 360605 - s/c - 28/01/2022 - BOE

VICUÑA MACKENNA

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
VICUÑA MACKENNA**

CUIT 30-66913326-6. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/01/2022, a las 20 horas, en su sede social de calle Alfonso Coronel N° 740, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 42 al 31/03/2020 y N° 43 al 31/03/2021. 4) Designación de tres

miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio. 5) Renovación total de la comisión directiva con la elección de 10 miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro tesorero y 4 Vocales titulares todos por el término de 2 años y elección de 4 Vocales suplentes, estos por el término de 1 año. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de 3 miembros titulares y de 1 miembro suplente, todos por el término de 1 año.

3 días - Nº 360615 - s/c - 27/01/2022 - BOE

FUNDACION RAYITO DE SOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta Nº 61 de la Consejo de Administración, de fecha 30/12/2021, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de ENERO de 2.022, a las 18:00 horas a realizarse en su sede social, cita en Julio Benjanelli Nro. 6844 de la Ciudad de Córdoba, la que se conformara de forma presencial con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, junto al Presidente y Secretario de la Fundación; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico nº 8 cerrado el 21 de Diciembre de 2021. FDO.COMISION DIRECTIVA

3 días - Nº 360725 - s/c - 28/01/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL ESTADO NACIONAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Asociación Mutual Empleados del Estados Nacional convoca a los asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Nº 20 inc. C y Artículo Nº 32 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de Febrero de 2022 a las 11:00 horas en el local de su sede social, sito en Vicente Fatone Nº 3286 de la localidad de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.-Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior.- 2.-Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 3.-Lectura y Consideración, en particular y en general de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2020 y 30 de junio del 2021.- 4.-Consideración y Aprobación del valor de la cuota societaria.- 5.- Designación de nuevos miembros de Comisión

Directiva titulares y Suplentes y Junta Fiscalizadora titulares y suplentes. Miguel Milman Presidente

1 día - Nº 360692 - s/c - 26/01/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CORDOBA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sra. Andrea Rodriguez Yarma D.N.I. Nº 14.839.406 con domicilio en calle Rivera Indarte Nº 1398 Barrio Independencia 5000 Ciudad de Córdoba. Córdoba. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de "Farmacia Andrea Rodriguez", a favor de DIFARMA S.R.L. CUIT 30-70915213-7 con domicilio social en calle Altolaguirre Nº2244 de B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba. Córdoba. Destinado al rubro FARMACIA Y PERFUMERÍA ubicado en calle Rivera Indarte Nº 1398 Barrio Independencia 5000 Ciudad de Córdoba. Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Simón Bolívar Nro. 553 5to Piso Of. C de la Ciudad de Córdoba. Ab. José Ignacio Solís.-

5 días - Nº 360165 - \$ 2161,25 - 28/01/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CMK DISTRIBUIDORA S.A.-CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 20/12/2021. Socios: 1)GLADIZ ESTER INFANTE, DNI Nº10.337.599, CUIT Nº27-10337599-7, nacida el día 30/04/1953, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle San Juan Nº415 de la ciudad de Santiago Del Estero, Dpto. Capital, Pcia. Stgo. Del Estero, Rep. Arg. y; 2) CRISTIAN CLAUDIO MUKDSI, DNI Nº31.368.660, CUIT Nº20-31368660-5, nacido el día 02/02/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Juan Nº415 de la ciudad de Santiago Del Estero, Dpto. Capital, Pcia. Stgo. Del Estero, Rep. Arg. Denominación: CMK DISTRIBUIDORA S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Pcia. de Cba. Sede Social: Esquiú Fray Marmerto Nº753, Piso 9, Dpto. 4, B° General Paz, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) COMERCIAL: 1) Mediante compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas,

productos elaborados, semielaborados y sub-productos, mercaderías, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, en especial aquellas relacionadas con la explotación del yeso, sus derivados y productos para la construcción y ferretería.; 2) Transporte nacional e internacional de cargas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 4) Importación y exportación de bienes y servicios; 5) Explotación de franquicias, licencias y otros contratos de representación comerciales. II) INDUSTRIAL: 1) Mediante la fabricación de yeso en polvo, revestimientos, placas, ladrillos, paneles y todo aquello relacionado con productos de yeso y sus derivados y materiales para la construcción y ferretería; 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. III) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. IV) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, producción de fertilizantes para el agro derivados del yeso, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de

ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. V) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. VI) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos Cien Mil representado por 100 acciones de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción Suscripción: 1) GLADIZ ESTER INFANTE, suscribe la cantidad de 80 acciones por un total de pesos \$80.000 y; 2) CRISTIAN CLAUDIO MUKDSI, suscribe la cantidad de 20 acciones por un total de pesos \$20.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: CRISTIAN CLAUDIO MUKDSI, DNI N°31.368.660; 2) Director Suplente: LUCAS SALVADOR CIMOSSA, DNI N°29.209.809. Representación legal y uso de firma social: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 360280 - \$ 4323,25 - 26/01/2022 - BOE

AGRO ENMIENDA S.A.S.

Fecha de constitución 11 de enero de 2021 Socios: 1) LORENA MARIANA REARTES, D.N.I. N° 27.078.426, CUIT / CUIL N° 27-27078426-2, nacido el día 12/01/1979, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aguilar Félix 1232, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) FABIAN FEDERICO HASSANE, D.N.I. N° 31.901.497, CUIT / CUIL N° 20- 31901497-8, nacido el día

18/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Bustos 749, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "AGRO ENMIENDA S.A.S." Sede: Calle Paso Del Virrey 1, manzana 1, lote 29, barrio Quintas De Ferreyra, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) Fabricación de enmiendas minerales, fertilizantes agrícolas, compost orgánicos y sus derivados. 9) Fabricación de fertilizantes minerales y químicos. 10) Compra, venta, permuta y actividades de desarrollo e investigación de productos agrícolas, minerales y químicos. 11) Fabricación de máquinas e implementos agrícolas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (\$64000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seiscientos Cuarenta (\$640.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: LORENA MARIANA REARTES, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Treinta Y Dos Mil (\$32000) FABIAN FEDERICO HAS-

SANE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Treinta Y Dos Mil (\$32000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: DEMIAN MAXIMO MORENO D.N.I. N° 44.740.255 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. El Sr. FABIAN FEDERICO HASSANE D.N.I. N° 31.901.497 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. DEMIAN MAXIMO MORENO D.N.I. N° 44.740.255, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 360406 - \$ 3366,25 - 26/01/2022 - BOE

G3 AISLACIONES S.A.S.

REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO- CAMBIO AUTORIDADES

Por Reunión de socios de fecha 23/12/2021, se designa como administrador suplente de la sociedad a Pablo Gustavo Raimondo, DNI 22.139.285 CUIT: 20-22139285-0, nacido el 6 de julio de 1971, nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle Miracles 57, Unquillo, Córdoba. Modificando sus artículos 7 y 14 los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: TRISTAN RIOS CARRANZA, DNI N° 22.796.490 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: PABLO

GUSTAVO RAIMONDO D.N.I. N° 22.139.285 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, TRISTAN RIOS CARRANZA, con domicilio especial en Calle Pecho Colorado 742, barrio La Paloma, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, PABLO GUSTAVO RAIMONDO con domicilio especial en Calle Pecho Colorado 742, barrio La Paloma, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante TRISTAN RIOS CARRANZA, con domicilio especial en Calle Pecho Colorado 742, barrio La Paloma, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a MARCOS BERGALLO, D.N.I. N° 25.081.104, CUIT/CUIL N° 20-25081104-8, con domicilio legal constituido en Calle Acosta Benigno 4266, barrio Villa Centenario, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos,

aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 360436 - \$ 2719,75 - 26/01/2022 - BOE

SAN FRANCISCO

TRES CAMPOS SRL.

ACTA RECTIFICATIVA En la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el domicilio sito en Bv. 9 de Julio 3037 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, y a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veinte siendo las 20.30 hs, se reúnen por convocatoria que efectuara el Sr. Guillermo Santiago Marchisio, DNI N°27.870.097, autorizado a los efectos en la firma comercial TRES CAMPOS S.R.L., los Sres. Sergio René BOLLATI, DNI N° 12.554.547, cuit n° 20-12554547-6, nacido el día 22 de enero de 1959, casado con Marcela Fernanda Lenti, argentino, comerciante, domiciliado en Bv. 9 de Julio n° 3037 de esta ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, el Sr. Agustín BOLLATI, DNI N° 34.266.307, cuit n° 23-34266307-9, nacido el día 18 de enero de 1989, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Italia 2027 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba y Guillermo Santiago MARCHISIO, DNI 27.870.097. Antecedentes. Con fecha 17 de mayo de 2018 se firmó el contrato social de TRES CAMPOS S.R.L. en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Entre los Sres. Sergio René Bollati, Miryam Raquel Bollati y Agustín Bollati. Con la misma fecha e integrantes se firmó Acta Acuerdo en la cual se estableció domicilio social, designó gerente y se autorizó al Sr. Guillermo Santiago Marchisio, DNI n° 27.870.097 a la tramitación de la sociedad y realice todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control, otorgar escrituras complementarias, aclaratorias y/o modificatorias, inclusive para modificar todos y cada uno de los artículos del contrato social de TRES CAMPOS SRL entre otras atribuciones. Todos los mencionados supra y presentes reunidos con la finalidad de tratar las observaciones que efectuara la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba en relación a la solicitud de personería jurídica que realiza esta sociedad con la inscripción en el Registro Público de Comercio. Abierto el acto los presentes por unanimidad aceptan las observaciones que efectuara el organismo

mencionado. Por lo tanto, en primer lugar, SE RECTIFICA el Contrato Social de TRES CAMPOS S.R.L. de fecha 17 de mayo de 2018 y su ACTA ACUERDO de misma fecha, en relación a la socia Miryam Raquel BOLLATI, se consignó erróneamente Myriam Raquel Bollati, cuando debió consignarse Miryam Raquel Bollati, asimismo existe un error en su número de Documento Nacional de Identidad, siendo el correcto el N° 18.114.687, ya que se consignara erróneamente el número 11.114.687, asimismo cuando se consignó el domicilio particular de la misma como Av. Sabatini n° 2363, debió consignarse Av. Sabatini 2393 y en relación al socio Sergio René BOLLATI su correcta fecha de nacimiento es la de 22 de enero de 1959 y no la fecha 22 de enero de 1957 como erróneamente se ha consignado. En segundo término se remiten todos contratos de la sociedad referida, en original y copias al Escribano Eduardo Raúl Venturuzzi, titular del Registro Notarial n° 315 de la provincia de Córdoba a los fines de salvar y enmendar la certificación de firma correspondiente. En tercer término, RECTIFICAR el encabezado del Contrato Social de TRES CAMPOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el que quedará redactado de la siguiente forma: "En la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba a diecisiete (17) días del mes de mayo de 2018, entre SERGIO RENÉ BOLLATI, DNI N° 12.554.547, argentino, nacido el veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, comerciante, casado con Marcela Fernanda Lenti, con domicilio real en 9 de julio N° 3037 de esta ciudad de San Francisco, Cuit N°20-12554547-6, MIRYAM RAQUEL BOLLATI, DNI N° 18.114.687, argentina, nacida el doce de marzo de mil novecientos sesenta y siete, farmacéutica, casada con Héctor Guillermo NININ, con domicilio real en Av. Sabatini N° 2393, barrio Sarmiento, de la ciudad de Córdoba, Cuit N°27-18114687-2 y AGUSTÍN BOLLATI, DNI N° 34.266.307, argentino, nacido el dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y nueve, comerciante, soltero, con domicilio real en calle Italia N° 2027 de esta ciudad de San Francisco, Cuit N°23-34266307-9.- Conviene la constitución de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se regirá por las siguientes cláusulas en particular y por las de la ley 19.550 en general." RECTIFICAR también LA CLAUSULA QUINTA del mismo, la cual quedara redactada de la siguiente forma: " QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS ciento veinte mil (120.000) divididos en mil doscientas (1.200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellos, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: SERGIO RENÉ BOLLATI suscribe cuatrocientas

(400) cuotas de capital social o sea la suma de PESOS cuarenta mil (\$ 40.000) que integra: la suma de PESOS diez mil (\$ 10.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS treinta mil (\$ 30.000) también en dinero en efectivo dentro los veinticuatro (24) meses de la fecha; MIRYAM RAQUEL BOLLATI suscribe cuatrocientas (400) cuotas de capital social o sea la suma de PESOS cuarenta mil (\$ 40.000) que integra: la suma de PESOS diez mil (\$ 10.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS treinta mil (\$ 30.000) también en dinero en efectivo dentro los veinticuatro (24) meses de la fecha y AGUSTÍN BOLLATI suscribe cuatrocientas (400) cuotas de capital social o sea la suma de PESOS cuarenta mil (\$ 40.000) que integra: la suma de PESOS diez mil (\$ 10.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS treinta mil (\$ 30.000) también en dinero en efectivo dentro los veinticuatro (24) meses de la fecha.” y RECTIFICAR también el ACTA ACUERDO de fecha 17 de mayo de 2018 en el punto B) el cual quedará redactado de la siguiente forma: “B) DESIGNACIÓN DE GERENTE: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como GERENTES a: SERGIO RENÉ BOLLATI, DNI N° 12.554.547, argentino, nacido el veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, comerciante, casado con Marcela Fernanda Lenti, con domicilio real en 9 de julio N° 3037 de esta ciudad de San Francisco, Cuit N°20-12554547-6, MIRYAM RAQUEL BOLLATI, DNI N° 18.114.687, argentina, nacida el doce de marzo de mil novecientos sesenta y siete, farmacéutica, casada con Héctor Guillermo NININ, con domicilio real en Av. Sabattini N° 2393, barrio Sarmiento, de la ciudad de Córdoba, Cuit N°27-18114687-2 y a AGUSTÍN BOLLATI, DNI N° 34.266.307, argentino, nacido el dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y nueve, comerciante, soltero, con domicilio real en calle Italia N° 2027 de esta ciudad de San Francisco, Cuit N°23-34266307-9, que se desempeñaran en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.”- Habiéndose cumplimentado con los objetivos de la reunión y agotados los temas a considerar se da por finalizado el acto, siendo las 22.20 horas de la fecha referida ut-supra.-

1 día - N° 360439 - \$ 5278 - 26/01/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ

CAMAJU S.A.S.

En la Ciudad de Marcos Juárez, a los 01/12/2021,

reunidos los Sres. RENATA CICCIOI, D.N.I. N° 29.351.483, CUIT / CUIL N° 27- 29351483-1, nacido el día 21/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 462, de la ciudad de Cañada De Gomez, Departamento Iriondo, de la Provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio 2) JUSTO HORACIO PERALTA, D.N.I. N° 28.442.903, CUIT / CUIL N° 20-28442903-7, nacido el día 23/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 462, de la ciudad de Cañada De Gomez, Departamento Iriondo, de la Provincia de Santa Fe; deciden constituir una sociedad por acciones simplificada, que se registrá por las siguientes cláusulas:-Denominación y domicilio: La sociedad se denomina “CAMAJU S.A.S.” y tendrá su domicilio legal en calle Boulevard Saenz Peña 911de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Cba. -Duración: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg Púb de Com. -Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Capital: El capital social es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (\$ 64000.00), representado por Seiscientos Cuarenta (640) acciones, de pesos Cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) RENATA CICCIOI, suscribe la cantidad de Ciento Veintiocho (128) acciones, por un total de pesos Doce Mil Ochocientos (\$ 12800) 2) JUSTO HORACIO PERALTA, suscribe la cantidad de Quinientos Doce (512) acciones, por un total de pesos Cincuenta Y Uno Mil Doscientos (\$ 51200) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.- Administración, Dirección y Representación: La administración estará a cargo de JUSTO HORACIO PERALTA D.N.I. N° 28.442.903 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el

caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: RENATA CICCIOLI D.N.I. N° 29.351.483 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JUSTO HORACIO PERALTA D.N.I. N° 28.442.903, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.- La fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. – Balance y distribución de utilidades: El ejercicio social cierra el día 30 de Noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 360457 - \$ 5006,50 - 26/01/2022 - BOE

SOUTH AMERICAN RESOURCES S.A.

Edicto rectificativo-ratificativo del publicado bajo aviso N° 358139 de fecha 29/12/2021 Se rectifica el edicto referenciado en los siguientes términos: donde dice "Suscripción: Fernando Saúl Zoppi, suscribe cincuenta mil (50.000) acciones, Clase A, de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000); y Guillermo Antonio CEPPO, suscribe cincuenta mil (50.000) acciones, Clase A, de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000)." debe decir "Suscripción: Fernando Saúl Zoppi, suscribe cincuenta mil (50.000) acciones, Clase A, de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000); y Tomás Agustín Dellepiane, suscribe cincuenta mil (50.000) acciones, Clase A, de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000)." Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 360563 - \$ 585,25 - 26/01/2022 - BOE

RECTIFICACIONES MEDITERRANEA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria del 14/01/2022, se ratifico a) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 24/09/2010, que aprobó la capitalización del saldo de la cuenta Aportes irrevocables para futuros aumentos del capital del Estado de evolución del Patrimonio Neto al 30/06/2010, por la suma de \$ 26.000 y se ratificó y rectifico el Acta de Asamblea General Ordinaria -Extraordinaria N° 17 del 20/10/2021. Por otra parte, se rectifica el edicto N° 351759 del 01/12/2021. En donde dice: "...B) Ratificación y rectificación de A.G.O. N° 6 del 11/10/2021..." Deberá decir: "...B) Ratificación y rectificación de A.G.O. N° 6 del 11/10/2011..." y donde dice: "... acta de Directorio N° 50..."; deberá decir: "... acta de Directorio N° 50 del 20/09/2017..."; donde dice: "... acta de Directorio N° 59..."; deberá decir: "... acta de Directorio N° 59 del 20/09/2019..." y donde dice: "... acta de Directorio N° 64..."; deberá decir: "... acta de Directorio N° 64 del 18/09/2020..."

1 día - N° 360588 - \$ 998 - 26/01/2022 - BOE

BALNEARIA

AGROGANADERA GRIFFA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/12/2021, se resolvió en forma unánime la elección de las siguientes personas para integrar el Directorio por el periodo establecido en Estatuto Social, a saber: PRESIDENTE: Ariel N. GRIFFA, DNI N° 24.653.558, VICEPRESIDENTE: Darío N. GRIFFA D.N.I. N° 24.653.559, DIRECTOR SUPLENTE: Marisa M. GRIFFA, D.N.I. N° 21.956.945. Los Directores electos, manifiestan en la misma asamblea que, aceptan el cargo para el que han sido designados y declaran bajo juramento no encontrarse incurso en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados, especialmente las mencionadas en el art. 264 LGS por lo que se encuentran habilitados para ejercer los cargos para los cuales fueron designados. Asimismo ratifican y reiteran la declaración bajo juramento de no tratarse de personas políticamente expuestas.

1 día - N° 360663 - \$ 955 - 26/01/2022 - BOE

TOTAL FOODS S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

En la publicación del boletín oficial del edicto n° 359415 de fecha 12 de Enero de 2022, donde decía: "... Jose Manuel Lopez ,..." debe decir: "... Jose Daniel Lopez,..." , donde decía: "... PLAZO: 50 años desde la inscripción en el R.P.C.,..." debe decir: "... 50 años, contados desde el contrato social,..." , donde decía: "... CAPITAL: lo constituye la suma de pesos cien mil (\$100.000.-) que estará representado por cien (100) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) ,..." debe decir: "... CAPITAL: lo constituye la suma de pesos cien mil (\$100.000.-) que estará representado por mil (1000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una,..." , donde decía: "... La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta y duraran en sus cargos hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato ,..." debe decir: "... La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual, socios/as o no, por el término de la duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/as socios/as, quienes podrán requerir a la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad ,..." .-

1 día - N° 360694 - \$ 1595,60 - 26/01/2022 - BOE

PILAR

MARISA CENTENARO Y CIA. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL AMPLIACION DEL PLAZO DE DURACION. Por Acta Societaria N°22 de fecha 09/01/2021 la Sra. Marisa Beatriz Centenaro, DNI 18.543.414, CUIT 27-18543414-7, argentina, viuda, abogada y comerciante, nacida el día 04/10/1967, y Franco Martín Centenaro, DNI N°30.091.638, CUIT 20-30091638-5, argentino, casado, comerciante, nacido el día 01/07/1983, ambos domiciliados en calle Juan B. Bustos N°1664 de la ciudad de Pilar, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba, quienes lo hacen en su carácter de socios de la sociedad denominada "MARISA CENTENARO Y CIA. S.R.L." con domicilio legal en Ruta Nacional N°9 y Ruta Provincial N°13 de la ciudad de Pilar, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba, constituida por instrumento privado de fecha 06/03/2000 y 21/07/2000 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 3225-B de fecha 10/01/2001, modificado por actas del 09/04/2008 e inscriptas en el respectivo registro bajo la Matrícula N°3225 – B1 de fecha 05/11/2008, representando la totalidad del

capital social, resuelven modificar la cláusula PRIMERA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: "Ampliación de plazo de duración y vigencia de la firma "MARISA CENTENARIO Y CIA. S.R.L."- Previa espera de ley, se da por comenzado el acto, y se da comienzo al tratamiento del orden del día. Luego de las deliberaciones de rigor, los socios por unanimidad resuelven: Ratificar la designación de los socios para la redacción, aprobación y suscripción de la presente y PRORROGAR EL PLAZO DE DURACIÓN Y VIGENCIA DE LA SOCIEDAD "MARISA CENTENARIO Y CIA. S.R.L.", AMPLIÁNDOLO POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) años a partir del plazo ampliado de duración de la sociedad (Matrícula 3225 – B1 del 5.11.2008).- En consecuencia, en virtud de la prórroga autorizada por este acto, el nuevo plazo de duración de la sociedad VENCERÁ el día 10 de ENERO de 2.036.- Con el presente acuerdo quedará modificada la cláusula PRIMERA del contrato original y su prórroga"-

1 día - N° 360758 - \$ 2432 - 26/01/2022 - BOE

E-TRADE S.A.

CONSTITUCION EDICTO RECTIFICATORIO

En EDICTO N°359891, de fecha 19/01/2022, se rectifica CAPITAL: El capital es \$2.000.000 representado por 20.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. DIRECTOR SUPLENTE: DIEGO MARTIN ALONSO, DNI 31.344.916, CUIT: 20-31344916-6, nacido el día 12/12/1984, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Simón Bolívar N°348, 5º piso, dpto. A, de la ciudad de Córdoba, Departamento capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese 1 día. -

1 día - N° 360780 - \$ 768,80 - 26/01/2022 - BOE

GERBAUDO VIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 19/01/2022. Socios: 1) AGUSTIN MARCEL GERBAUDO GROSSO, D.N.I. N°38337222, CUIT/CUIL N° 20383372225, nacido/a el día 08/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 2080, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ANGELA GROSSO, D.N.I.

N°21564122, CUIT/CUIL N° 27215641223, nacido/a el día 23/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 2080, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA GRACIA GERBAUDO GROSSO, D.N.I. N°41411987, CUIT/CUIL N° 27414119870, nacido/a el día 05/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 2080, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GERBAUDO VIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Sede: Calle Roque Saenz Peña 2080, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de máquinas y equipos agrícolas y en general de máquinas de distinta naturaleza con el correspondiente Servicio de alistamiento para su puesta a punto. 2) Servicios de post venta de maquinarias y equipos agrícolas y en general. 3) Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, forestal. 4) Servicios de consultoría, asesoramiento y dictado de cursos técnicos y de otra índole. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 10) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o

marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 11) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 12) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 13) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 14) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 15) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 16) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 17) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 18) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN MARCEL GERBAUDO GROSSO, suscribe la cantidad de 150 cuotas. 2) MARIA ANGELA GROSSO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 3) MARIA GRACIA GERBAUDO GROSSO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente

para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) AGUSTIN MARCEL GERBAUDO GROSSO, D.N.I. N°38337222. Gerente/a Suplente: 1) MARIA ANGELA GROSSO, D.N.I. N°21564122. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 360755 - s/c - 26/01/2022 - BOE

GIMAC S.A.S.

Constitución de fecha 20/01/2022. Socios: 1) ERNESTO MARTIN MACEIRA, D.N.I. N°30122485, CUIT/CUIL N° 20301224851, nacido/a el día 19/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lafinur 4535, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAMIAN ALBERTO GIMENEZ, D.N.I. N°30330459, CUIT/CUIL N° 20303304593, nacido/a el día 13/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Acebey Cnel Jose 2148, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GIMAC S.A.S. Sede: Calle Ricchieri 3283, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO MARTIN MACEIRA, suscribe la cantidad de 320 acciones. 2) DAMIAN ALBERTO GIMENEZ, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr.1) DAMIAN ALBERTO GIMENEZ, D.N.I. N°30330459 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERNESTO MARTIN MACEIRA, D.N.I. N°30122485 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN ALBERTO GIMENEZ, D.N.I. N°30330459. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - Nº 360775 - s/c - 26/01/2022 - BOE

LA UTOPIA S.A.S.

Constitución de fecha 20/01/2022. Socios: 1) TOMAS IGNACIO RODRIGUEZ, D.N.I. N°38478956, CUIT/CUIL N° 20384789561, nacido/a el día 20/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Leon Pio 57, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO AGUSTIN RODRIGUEZ, D.N.I. N°42305198, CUIT/CUIL N° 20423051982, nacido/a el día 20/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Tucuman 341, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N°37525107, CUIT/CUIL N° 20375251079, nacido/a el día 16/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Turin 236, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 4) TRINIDAD RODRIGUEZ, D.N.I. N°39736614, CUIT/CUIL N° 27397366141, nacido/a el día 30/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Tucuman 341, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LA UTOPIA S.A.S. Sede: Calle Leon Pio 57, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS IGNACIO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) FERNANDO AGUSTIN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 160 acciones. 3) LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 160 acciones. 4) TRINIDAD RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N°37525107 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TRINIDAD RODRIGUEZ, D.N.I. N°39736614 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N°37525107. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 360781 - s/c - 26/01/2022 - BOE

IMPORTADORA DEL PACIFICO S.A.

Constitución de fecha 18/01/2022. Socios: 1) FRANCO AGUSTIN VILLAFÁÑE, D.N.I. N°38164168, CUIT/CUIL N° 20381641687, nacido/a el día 21/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 926, piso 12, departamento C, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) DIEGO RAFAEL SALAS, D.N.I. N°35825880, CUIT/CUIL N° 20358258809, nacido/a el día 08/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Ituzaingo 619, piso 9, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: IMPORTADORA DEL PACIFICO S.A. Sede: Calle Duarte Quiros 515, piso 5, departamento A, manzana -, lote -, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO AGUSTIN VILLAFANE, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) DIEGO RAFAEL SALAS, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCO AGUSTIN VILLAFANE, D.N.I. N°38164168 2) Director/a Suplente: DIEGO RAFAEL SALAS, D.N.I. N°35825880. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 360782 - s/c - 26/01/2022 - BOE

MADIX S.A.S.

Constitución de fecha 19/01/2022. Socios: 1) MATIAS FUNES, D.N.I. N°18408651, CUIT/CUIL N° 20184086515, nacido/a el día 09/10/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 597, manzana 60, lote 355, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MADIX S.A.S. Sede: Calle San Jose De Calasanz 597, manzana 60, lote 355, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS FUNES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS FUNES, D.N.I. N°18408651 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA FUNES, D.N.I. N°17159507 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS FUNES, D.N.I. N°18408651. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 360784 - s/c - 26/01/2022 - BOE

VILLHEC AUTOMOTORES S.A.S.

Constitución de fecha 20/01/2022. Socios: 1) HECTOR GABRIEL VILLALON, D.N.I. N°36126689, CUIT/CUIL N° 20361266898, nacido/a el día 03/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Bernet 2250, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GISELA ANABEL OCHI, D.N.I. N°30275985, CUIT/CUIL N° 27302759850, nacido/a el día 16/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felipe li 1992, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: VILLHEC AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Pasaje Humberto Primo 353, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elab-

oración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR GABRIEL VILLALON, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GISELA ANABEL OCHI, suscribe la cantidad de 140 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR GABRIEL VILLALON, D.N.I. N°36126689 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELA ANABEL OCHI, D.N.I. N°30275985 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR GABRIEL VILLALON, D.N.I. N°36126689. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 360786 - s/c - 26/01/2022 - BOE